



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

Expte: 0035828/2014

VISTA

La solicitud realizada por el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el Doctorando PABLO DANIEL RAMOS titulada "Travesías Resistentes. Estrategias y prácticas alternativas en el discurso de las radios jóvenes de Argentina. Radio Ahijuna (Quilmes)- Radio Revés (Córdoba)- Radio Voces (La Rioja)"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: María Soledad Segura, Eva Da Porta y Sandra Valdetaro como miembros titulares y a los Prof. Dres: Edgardo Carniglia; José Luis Fernández y Daniela Inés Monje como miembros suplentes

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina del Doctorando PABLO DANIEL RAMOS a los profesores Dres: María Soledad Segura, Eva Da Porta y Sandra Valdetaro como miembros titulares y a los Prof. Dres: Edgardo Carniglia; José Luis Fernández y Daniela Inés Monje como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DE
DOS MIL CATORCE**

RESOLUCIÓN Nº 186


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba